



Fuente: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/endurecen-medidas-de-proteccion-sanitaria-por-covid-19-en-tecamac-5215112.html>

## Endurecen medidas de protección sanitaria por COVID-19 en Tecámec.

La alcaldesa mencionó que desde el 7 de mayo es obligatorio el uso de cubrebocas por lo que todo aquel que no cumpla será sancionado con hasta 4 mil 200 pesos o un arresto de 36 horas.



Fernando Solís.

De acuerdo a las autoridades municipales hasta este día **se han registrado 15 defunciones, 185 casos confirmados, 124 casos sospechosos y 234 casos negativos del virus Covid-19**, siendo la Unidad Habitacional de Los Héroes, donde se ha registrado el mayor número de contagios.

Sobre los supuestos casos de agresión en contra del personal del ayuntamiento declaró que *“Vemos que cuando la gente que pierde a un ser querido llega al punto de agredir a quienes les estamos sirviendo, entendible es, justificable no. Nosotros los único que les estamos pidiendo es quedarse en casa porque es nuestra última oportunidad”*.

Al respecto, autoridades locales externaron que **se han tomado diferentes acciones para evitar contagios y otras más para apoyar a la ciudadanía** a enfrentar la contingencia sanitaria, sin embargo, estas medidas tendrán que endurecerse.

Como resultado de esto, la alcaldesa Mariela Gutiérrez Escalante mencionó que **desde el 7 de mayo es obligatorio el uso de cubrebocas y/o careta protectora** en cualquier actividad realizada al exterior de un domicilio particular, de lo contrario, **los infractores serán sancionados desde 1 hasta 50 Unidades Monetarias de Actualización (UMA) aproximadamente 4 mil 200 pesos o arrestos de hasta 36 horas.**

A esta medida también se **le suman las restricciones de acudir a establecimientos comerciales** de una persona por familia, **evitar reuniones o festejos con más de 10 personas**, así como, **evitar acciones de ocio en espacios público** que pueda implicar la concentración de personas.

En un recorrido por los panteones municipales, **la edil indicó que en el cementerio de San Martín ya no hay cupo** mientras que el de San Nicolás, en el poblado de Ozumbilla, cuenta con 200 lugares. En lo que respecta al Panteón Municipal de San Jerónimo destacó que **cuenta con un cupo hasta para 3 mil fosas.**

“Existe incertidumbre entre la población porque no ven físicamente los cuerpos de fallecidos por Covid-19, sus identidades no se dan a conocer por la secrecía de datos personales, pero eso no significa que no esté sucediendo”.

- Mariela Gutiérrez, Presidenta Municipal de Tecámec.

Por otra parte, mencionó que **en el municipio no existen crematorios** por lo que el más cercano el ubicado en el centro del municipio de Ecatepec, pero que este se encuentra saturado.

*“Existe incertidumbre entre la población porque no ven físicamente los cuerpos de fallecidos por Covid-19, sus identidades no se dan a conocer por la secrecía de datos personales, pero eso no significa que no esté sucediendo”*, externó.

Finalmente señaló que, en comparación con otros municipios, donde la población no ha atendido las recomendaciones de los gobiernos estatal y federal, **Tecámec cuenta con pocos casos de contagio y defunciones.**